

12 DE



284 358

284 358

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

a la patente principal Nº 282.021 por "Perfeccionamientos en triciclos de grupo tractor giratorio", a favor de Don Alberto PALAU BOUFFARD, de nacionalidad española residente en Barcelona, calle Valencia, 333 por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 282.021 por "Perfeccionamientos en triciclos de grupo tractor giratorio".

5. Los perfeccionamientos de la citada patente principal afectaban principalmente a los vehículos triciclo en los que toda la planta motriz está montada sobre un bastidor giratorio que forma parte del mecanismo de dirección.

10. En esta patente principal se reivindicaba

284358



5. el hecho de formar el extremo delantero del bastidor del triciclo a modo de semipunte voladizo, en cuyo extremo libre se dispone un cojinete de pivotamiento vertical, dentro de cuyo cojinete se monta libremente giratorio en ambos sentidos y sin limitación de ángulo de giro, un pivote que sobresale por ambos extremos del citado cojinete y lleva fijados, en el inferior un bastidor en forma de horquilla invertida y en el que están montados el motor de tracción, la rueda motriz y directriz y los elementos complementarios de transmisión, y, en el superior, los mandos para el accionamiento y dirección del vehículo.
- 10.

15. De acuerdo con otra característica importante de la citada patente principal, el pivote giratorio, portador de la horquilla soporte de la parte motriz, está provisto de un orificio longitudinal por el interior del que se hace pasar las transmisiones flexibles que conectan los órganos a accionar de la misma con los mandos respectivos, situados en los dispositivos fijados a la parte superior del pivote.
- 20.

25. En la puesta en práctica de la invención se ha encontrado que, en ciertas realizaciones de vehículos de esta clase, particularmente cuando han de estar dotados de una portencia de arrastre relativamente importante, no son suficientes las transmisiones flexibles usuales para transmitir de una manera segura y positiva, el accionamiento del embrague de la planta motriz desde el mando correspondiente, situado en el manillar

12 ENE

284358



del vehículo.

En vista de ello se ha estudiado las mejoras que constituyen el objeto del presente certificado de adición, mediante las cuales resulta posible emplear, para la finalidad indicada, una transmisión positiva y rígida, o eventualmente articulada, susceptible de transmitir los elevados esfuerzos que son necesarios para accionar los embragues de servicio pesado.

5.

Este objeto es conseguido de acuerdo con la invención por el hecho de dotar al citado pivote tubular de unos soportes en los que se monta en disposición móvil una barra o eje que sobresale por ambos extremos del orificio del mencionado pivote y está conectada, por el extremo superior con una transmisión relacionada con el mando de accionamiento situado sobre el manillar, y por el extremo inferior con la transmisión que proporciona el movimiento de mando a los dispositivos de accionamientos del embrague propiamente dicho.

15.

Según que el accionamiento a transmitir esté representado por un movimiento rotativo o de translación axial, los soportes para la citada barra de transmisión pueden ser desarrollados de la manera correspondiente.

20.

Así, en el caso de movimiento rotativo, los citados soportes pueden ser formados por apoyos de cojinetes en los que el eje está montado en disposición giratoria pero no desplazable axialmente.

25.

Por el contrario, si el movimiento a transmi-

284358¹² ENE.



5. tir es de naturaleza longitudinal, los soportes podrán estar provistos de respectivos casquillos en los que está montada deslizando la barra de transmisión, o bien estas constituidos por simples palancas oscilantes en puntos fijos y con las que están igualmente conectados los dispositivos de transmisión adyacentes.

10. Se comprende que las anteriores indicaciones son igualmente válidas para los casos del accionamiento de otros órganos que no sean el cambio de velocidades y para cuyo mando se requiera emplear un esfuerzo relativamente grande, fuera de los límites de resistencia de las transmisiones flexibles usuales.

15. En todo caso se puede transmitir dos mandos distintos con un mismo eje o barra de accionamiento con tal de dotar a la misma de una combinación adecuada de los dos movimientos descritos, de giro y desplazamiento, a condición de prever los oportunos medios selectores de cada uno de ellos en cada uno de los extremos de la barra o eje en cuestión.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

25. En dichos dibujos: la figura -1- es una vista frontal alzada de la horquilla de un triciclo, con las partes relacionadas con el objeto de la presente demanda, y la figura -2- un detalle en vista lateral alzada, de la disposición de la palanca de mando del cambio de

284358

12 ENE 1912



velocidades.

5. Tal como se aprecia en los dibujos, la horquilla -1- en la que se halla montada toda la planta motriz del triciclo, de la que se ha representado únicamente en bloque motor -2-, se halla pivotada en la forma que se describe más detalladamente en la patente principal, al pivote tubular -3- solidario del bastidor -4- del triciclo.

10. En el caso que se describe, la palanca -5- de accionamiento del selector del cambio de velocidades del bloque motor -2-, tiene su extremo de mando asociado en disposición corrediza con respecto de una barra -6-, asimismo deslizante en los soportes -7- solidarios de la cara interior de una de las ramas de la horquilla -1- descrita.

15. El extremo de esta palanca, por ejemplo desarrollado en forma de argolla -8- que abraza a la barra -6-, se halla situado entre dos aros de tope -9- y -10- susceptibles de ser fijados en la posición adecuada sobre dicha barra, por ejemplo mediante tornillos presioneros -11- y -12-

20. El extremo superior de la barra -6- está accionado mediante el brazo -13- que llega hasta debajo del pivote tubular -3-, y el elemento angular así formado está reforzado mediante un tornapuntas intermedio -14-.

25. Del brazo -13- parte el tirante de accionamiento -15- que se extiende a lo largo del pivote tubular y sobresale por el extremo superior del mismo, donde se

12 ENE.

284358



halla articulado a una palanca de segundo género -16-,
oscilante en el soporte fijo -17- y terminada en la em-
puñadura -18- que constituye en mando manual del cam-
bio de velocidades.

5. Se comprende que, tratándose el selector del
cambio de velocidades, del tipo en que la palanca de
accionamiento correspondiente es accionada a saltos
sucesivos, según es corriente en los cambios de ve-
locidades para motocicletas, bastará actuar en la forma
10. respectiva sobre la palanca de accionamiento -16- para
obtener los cambios que sea preciso llevar a cabo du-
rante la conducción del vehículo.

- Serán independientes del objeto de la inven-
ción, los detalles y características constructivas em-
pleadas en la puesta en práctica de la misma, por que-
15. dar todo ello comprendido dentro del espíritu de las
siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente cer-
tificado de adición a la patente principal N° 282.021:

20. 1. Mejoras en el objeto de la patente prin-
cipal, caracterizadas esencialmente por el hecho de do-
tar al pivote tubular de la horquilla soporte de la plan-
ta motriz, de unos apoyos en los que se monta en dispo-

12 ENE.



284358

sición móvil una barra o eje que sobresale por ambos extremos del orificio del mencionado pivote y está conectada, por el extremo superior con una transmisión relacionada con el mando de accionamiento situado sobre el manillar, y por el extremo inferior con la transmisión que proporciona el movimiento de mando a los dispositivos de accionamiento del mecanismo a accionar.

5.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de formar los citados soportes a modo de apoyos de cojinetes en los que el eje de accionamiento dispuesto en el interior del pivote está montado en disposición giratoria pero no desplazable axialmente.

10.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de constituir los mencionados soportes a modo de apoyos provistos de casquillos en los que está montada realizante la barra de accionamiento dispuesta en el interior del pivote tubular.

20.

4. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de constituir los mencionados soportes a modo de palancas o brazos oscilantes alrededor de ejes fijos con respecto del conjunto giratorio, a los que están conectados los extre-

25.



284358

mos de la citada barra de transmisión, y, a su vez, los miembros adyacentes de las transiciones correspondientes,

5. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas esencialmente por el hecho de dotar a la barra o eje de transmisión de una combinación de movimientos de giro y de traslación, correspondientes a otros tantos accionamientos a transmitir, conectando los extremos de dicha barra con respectivos mecanismos selectores de dichos movimientos y asociados con las transmisiones respectivas.

15. 6. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer una palanca de accionamiento oscilante en un soporte fijo en el extremo superior del pivote tubular, conectada con un tirante que atraviesa longitudinalmente este último y se halla unido por su extremo inferior a una palanca acodada, guiada en desplazamiento paralelo a una de sus ramas y conectada con la palanca de accionamiento del mecanismo selector de velocidades del grupo motor del triciclo.

25. 7. Mejoras en el objeto de la patente principal, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 6, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer la citada palanca acodada deslizante en cojinetes solidarios de la cara interior de una de las ramas de la horquilla



284358

soporte de la planta motriz, en cuya rama se dispone asimismo, dos topes ajustables y separados longitudinalmente, en relación con el movimiento de desplazamiento, entre los que se encuentra el extremo de la palanca de accionamiento del selector de velocidad.

5.

8. Mejoras en el objeto de la patente principal.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de enero de 1963

Alberto PALAU BOUFFARD

p.a. I. FONTI

284358

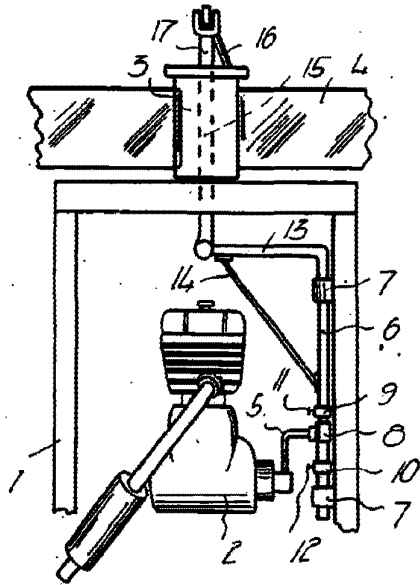
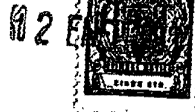


Fig. 1

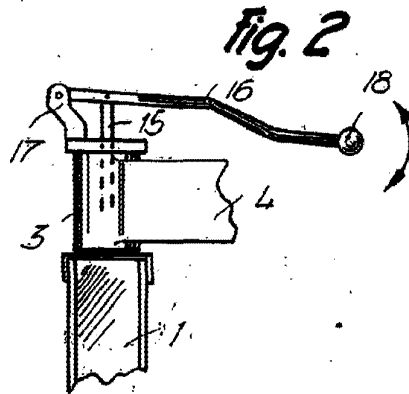


Fig. 2

Barcelona, 12 Enero 1963
Alberto Palau Bouffard
p.a. L. FONTE

9603